

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de estudiante auxiliar para el proyecto “Análisis funcional de genes asociados con pérdida de susceptibilidad al Glucantime en parásitos de <i>Leishmania (Viannia) braziliensis</i> mediante edición génica por CRISPR-CAS9”. Código Hermes 57696	DeLaPaz17_2024	1	Dirección de Investigación y Extensión	08/04/2024	19/04/2024
<p>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0 para estudiantes de pregrado. c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario. d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. f. No haber tenido sanciones disciplinarias. - La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica. - Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</p>					
PERFIL REQUERIDO					
<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiante del programa curricular de Biología o Ingeniería Biológica. ● Estar cursando como mínimo la octava matrícula. ● Haber cursado asignaturas fundamentales del año de estudios generales. ● Haber cursado asignaturas fundamentales como: Introducción a Biología y Ecología, Principios de Bioquímica o Bioquímica, Introducción a la Biología nivel celular o Biología Celular, para el programa de Ingeniería estar matriculado o haber cursado Fundamentos de biotecnología, Biología Molecular, Introducción a la Genética o Ingeniería Genética o Genética aplicada, para el programa de Biología haber cursando la asignatura Biología Molecular ● Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional. ● Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas. ● Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la 					

información.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

	Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA)		30%
2.	Entrevista		50%
3.	Nivel de avance en el plan de estudios		20%
4.			
5.			
		Sumatoria porcentajes	100 %

DATOS DE LOS PARTICIPANTES


No	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
		1 P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	2 Entr evist a	3 Nivel Avanc e						
1	Dariens Isaac Pérez Díaz	4.0		4.7	5				4,7	X	
2	Luis Angel Carmona Vergara	4.5		4.5	4,7				4,5		
3	Yuly Andrea Vega Rangel	4.0		4.4	5				4,4		
4	Javier Antonio Rodríguez Torres	4,0		4.5	4,5				4,4		
5	Yandry Karina Gutierrez Nuñez	3,9		4,4	4,3				4,2		
6	Laura Vanessa Mendoza Pineda	4,1		4,5	3,6				4,2		

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	JAIR ALEXANDER TÉLLEZ MENESES
CARGO:	Docente
EXTENSIÓN:	
CORREO:	jatellez@unal.edu.co
 (Original Firmado)	